



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200017500	Ordinario	Alicia Ines Arismendy Coronado	Evaluamos I.P.S. S.A.S.	26/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1) Devuélvase La Presente Demanda. 2) Desé Al Demandante El Término De 5 Días Para Subsanan Deficiencias Procesales So Pena De Rechazo De La Misma.
23001310500220200017900	Ordinario	Ana Helena Villero Uriarte	Natura Cosmetico Ltda	26/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1) Devuélvase La Presente Demanda. 2) Desé Al Demandante El Término De 5 Días Para Subsanan Deficiencias Procesales So Pena De Rechazo De La Misma.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0b4f49b3-0dd5-4d43-a209-4fc812cad78d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200002900	Ordinario	Claudia Patricia Hernandez Oliveros	Movired	26/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - 26 De Noviembre De 2020.Auto Admite Demanda.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0b4f49b3-0dd5-4d43-a209-4fc812cad78d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



23001310500220200003100	Ordinario	Juan David Basilo Causil	Cprc S.A.S.	26/11/2020	Auto Fija Fecha - 1) Tengase Por Contestada Demanda Por Parte De Cprc Sas. 2) Tengase Al Dr. Tomas Hernan Mejia Triana Como Apoderado Judicial De Cprc Sas. 3) Fijese El Día Miercoles 09 De Diciembre De 2020 A Las 09:30Am Para Llevar A Cabo Las Audiencias De Los Artículos 77 Y 80 Del Cpt De Manera Virtual. 4) Notifiquese A Las Partes Y Apoderados A Traves De Correos Electronicos Suministrados. 5) Pongase En Conocimiento De Partes Y Apoderados Protocolos De Audiencia De Juzgado Los Cuales Son De Obligatorio Cumplimiento.
-------------------------	-----------	-----------------------------	-------------	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0b4f49b3-0dd5-4d43-a209-4fc812cad78d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



23001310500220200005500	Ordinario	Julia Rosalia Agamez Abad	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/11/2020	Auto Fija Fecha - 1) Tengase Por Contestada Demanda Por Parte De Colpensiones. 2) Reconozcase A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv Sas Como Apoderada Judicial De Colpensiones. 3) Tengase A La Dra. Katherine Castilla Como Apoderada Judicial Sustituta De Colpensiones. 4) Fijese El Día Jueves 03 De Diciembre De 2020 A Las 09:30Am Para Llevar A Cabo Audiencias Virtuales De Los Artículos 77 Y 80 Cpt. 5) Notifiquese A Los Apoderados Y Partes A Los Correos Electronicos Suministrados. 6) Pongase En Conocimiento De Partes Y Apoderados Protocolos
-------------------------	-----------	---------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0b4f49b3-0dd5-4d43-a209-4fc812cad78d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



					De Audiencia Del Juzgado Los Cuales Son De Obligatorio Cumplimiento.
23001310500220200005600	Ordinario	Ludys Esther Vega Daguer	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/11/2020	Auto Fija Fecha - 1) Tengase Por Contestada Demanda Por Parte De Colpensiones. 2) Reconozcase A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv Sas Como Apoderada Judicial De Colpensiones. 3) Tengase A La Dra. Katherine Castilla Como Apoderada Judicial Sustituta De Colpensiones. 4) Fijese El Día Viernes 04 De Diciembre De 2020 A Las 09:30Am Para Llevar A Cabo Audiencias Virtuales De Los Artículos 77 Y 80 Cpt. 5) Notifiquese A Los Apoderados Y Partes A Los Correos Electronicos

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0b4f49b3-0dd5-4d43-a209-4fc812cad78d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



					Suministrados. 6) Pongase En Conocimiento De Partes Y Apoderados Protocolos De Audiencia Del Juzgado Los Cuales Son De Obligatorio Cumplimiento.
23001310500220200018800	Ordinario	Pedro Soto Tirado	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1) Devuélvase La Presente Demanda. 2) Desé Al Demandante El Término De 5 Días Para Subsanan Deficiencias Procesales So Pena De Rechazo De La Misma.
23001310500220200017400	Ordinario	Rina Ines Berrocal Petro	Colegio Gimnasio America	26/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1) Devuélvase La Presente Demanda. 2) Desé Al Demandante El Término De 5 Días Para Subsanan Deficiencias Procesales So Pena De Rechazo De La Misma.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0b4f49b3-0dd5-4d43-a209-4fc812cad78d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 115 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200018300	Ordinario	Rosa Carolina Rhenals Espitia	Caja De Compensacion Familiar De Cordoba - Comfacor	26/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 26 De Noviembre De 2020. Auto Inadmite La Demanda.
23001310500220200018900	Ordinario	Silvia Rosa De Oro Berrio	Administradora De Pensiones Colpensiones	26/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 26 De Noviembre De 2020. Auto Inadmite Demanda.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0b4f49b3-0dd5-4d43-a209-4fc812cad78d